

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50716 ALBACETE

Doña M.^a del Carmen Martínez Palao, Letrado de la Administración de Justicia de del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 191/17.

2.º Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 28 de julio de 2017.

4.º Deudor en concurso: FERRIMANCHA, S.L., con CIF B02104016 y con domicilio en Polígono Industrial El salvador, Avenida 4^a, parcela 20, La Roda, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: Cristina Guerrero Mateo, Letrada con despacho profesional en Avda. Isabel la Católica, 2 de Albacete, teléfono: 967 60 30 00, y dirección de correo electrónico: cristina@guerreromateoabogados.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 5 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170063345-1